

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19271 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 296/2010, del deudor Sánchez y Dorado Canteras y Obras del Norte, SL, se ha dictado con fecha de 22 de mayo de 2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.2 de la LC, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Ourense, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140028916-1